PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO N°. 10.080.-

QUE ASIGNA AL CAPITAN DE CORBETA MAQUINISTA S/R. DON ELISEO ALFARO HUERTA, LA SUMA DE ₲.202,40.-MENSUALES, EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

N°28.42.-

S.3. N°..... Asunción, 31 de agosto de 1.945.-

Vista la liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro en el Expediente N°1235/45 sobre retiro temporal de la Armada Nacional del Capitán de Corbeta Maquinista S.R. Don Eliseo Alfaro Huerta, quien pasó a dicha situación por Decreto N° 9168 del 18 de junio del cte. año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Asígnase al Capitán de Corbeta Maquinista S/R. don Eliseo Alfaro Huerta, la suma de (₲.202,40.-) DOSCIENTOS DOS GUARANIES CON CUARENTA CENTIMOS, mensuales, en concepto de haber de retiro, que se le liquidará desde la fecha del Decreto arriba citado.-

Art.2°.- Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.